

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

40133 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia sobre notificación de resolución número N. 1976/11 del escrito por el que Ventero Muñoz, S.A. solicita la nulidad de pleno derecho de la resolución del TEAR de Madrid de 26 de marzo de 2010.*

Intentada notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a Ventero Muñoz, S.A., el acto siguiente:

«En consecuencia, este Ministerio acuerda declarar concluso el procedimiento de revisión de oficio por causa de nulidad de pleno derecho de la resolución del día 26 de marzo de 2010 dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Madrid, en expediente de exacción del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, iniciado a instancias de la entidad "Ventero Muñoz, S.A." ».

Lo que se comunica, haciéndose saber que la presente resolución puede ser recurrida ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la notificación de esta resolución; sin perjuicio del recurso de reposición que, con carácter potestativo, puede interponerse ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado asimismo desde el día siguiente a la recepción de esta notificación.

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia, sita en la calle Alcalá, 9, 28071 Madrid.

Madrid, 29 de noviembre de 2011.- La Subdirectora General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Justicia, Carmen Navarro Martínez.

ID: A110088684-1